

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión del Informe de Auditoría	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de junio 2009
Código del Proyecto	7.09.02
Denominación del Proyecto	Auditoría de Juicios de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad. Periodo bajo examen: 2008
Principales Conclusiones	De acuerdo a las tareas de campo realizadas podemos concluir que la gestión de los juicios por parte de los letrados responsables es eficiente y eficaz asimismo se destaca la labor de la Defensoría del Pueblo en solucionar los reclamos administrativos previos a una contienda judicial, prueba de ello es la cantidad de juicios que fueron informados como activos. La Dirección General Legal y Técnica podrá mejorar en la eficiencia y eficacia en cuanto al control y seguimiento de los juicios una vez que se implemente el registro de todos los juicios en forma unificada para obtener información confiable, oportuna e integra sobre el estado de los mismos.
Objeto	Defensoría del Pueblo de la Ciudad. Dirección General Técnica y Legal.
Unidad Ejecutora	Defensoría del Pueblo de la Ciudad

Objetivo de la auditoría	Evaluar la gestión judicial y administrativa de los procesos a cargo de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad mediante muestreo y confrontación con los sistemas de soporte.
Principales Hallazgos	Respecto de las actividades de control interno y Supervisión de los juicios. Se observa la falta de sistematización en un registro único que contenga los datos de los juicios en que la Defensoría es parte para obtener información íntegra, confiable y oportuna. Sobre normativa interna: No poseen instrucciones por escrito o normativa interna específica respecto a los procedimientos a seguir cuando debe formarse una actuación judicial. Si poseen normas en términos generales para actuaciones administrativa Sobre Recursos Humanos La Dirección General Legal y Técnica no posee recursos humanos suficientes para cumplir en forma eficaz y eficiente el control de la totalidad de los juicios, ello como consecuencia de la diversidad de acciones definidas y concentradas en dicha Dirección General que sólo cuenta con 3 letrados más la Directora General.